

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA “MANDAOECUADOR S.A.” CELEBRADA  
EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 20 DE ABRIL DEL 2019**

En la Ciudad de Quito, el día 20 de abril de 2019, a las 10:00 horas se reúnen en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Avenida Zaldumbide, Miravalle, Edificio Barbola, de la ciudad de Quito, distrito Metropolitano, la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía MANDAOECUADOR S.A. (“Compañía”).

Asiste el señor Diego Andrés Almeida, en representación de MANDAO S.A., conforme consta del poder que forma para del expediente de la presente Acta, poseedora de 15,000 de acciones de la compañía.

Asiste también el señor Juan Sebastián Holguín, por sus propios y personales derechos, como poseedor de 15,000 acciones de la compañía. Se encuentra por tanto debidamente representado la totalidad del capital pagado de la compañía.

Por pedido de los presentes preside la Junta el señor Juan Sebastián Holguín, y se designa como Secretario al señor Diego Almeida.

El presidente solicita al Secretario que verifique el quórum, a lo que el Secretario certifica que existe el quórum necesario para la realización de esta junta de accionistas, ya que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía.

A continuación, el Presidente consulta a los presentes si quieren constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del gerente general y del comisario correspondientes al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018;
3. Elección y retribución del comisario principal para el ejercicio 2018;

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, y aprueban el orden del día, por lo que se procede a tratarlo en el orden arriba establecido:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al informe del Gerente General de la compañía y del comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. El presidente pone a consideración de los Accionistas los referidos informes y mociona su aprobación. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos informes sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

A continuación, el Presidente de la Junta, pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor Diego Andrés Almeida, mociona la aprobación de los referidos estados financieros. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos Estados Financieros e informes.

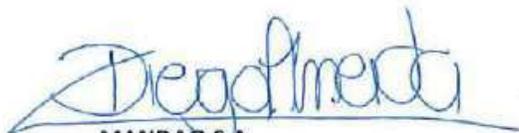
3. Elección y retribución del comisario principal para el ejercicio 2019;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación de la doctora Tatiana Valle Álvarez, como comisario principal para el ejercicio económico 2019, así como lo fue para el ejercicio 2018, en razón de su experiencia y trayectoria profesional. Además el Presidente pone en conocimiento de la Junta la imposibilidad de contratar al comisario designado en la Junta del 30 de marzo de 2017, por lo que se contrataron los servicios de Tatiana Valle.

El Presidente de la Junta sugiere que se le encargue al Gerente General la negociación de los honorarios de los comisarios.

Luego de revisar los antecedentes del profesional nominado, la Junta resuelve por unanimidad designar como comisario principal a la doctora Tatiana Valle, para el ejercicio económico 2019, así como dar por aceptada su contratación como comisario también del año 2018, por imposibilidad de contratar al comisario antes asignado.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la redacción del acta de la Junta. La Junta se reinstaló a las 12H30, con la asistencia del 100% del capital pagado de la compañía. Se procedió a la lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes. Siendo las 12H40 se levanta la Junta, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.



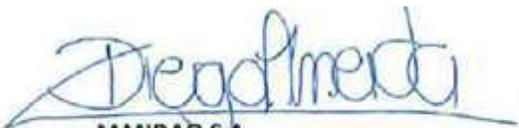
**MANDAO S.A.**  
**Dr. Diego Andrés Almeida**  
**Apoderado**  
**Accionista**



**Juan Sebastián Holguín**  
**Accionista**



**Juan Sebastián Holguín**  
**Presidente de la Junta**



**MANDAO S.A.**  
**Dr. Diego Andrés Almeida**  
**Secretario**